

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
 “SUMINISTRO DE EQUIPO DE VIDEO  
 VIGILANCIAS Y LICENCIAS DE SOFTWARE”  
 NUMERO LPA-00000014-045-2023**

**GLOSARIO DE TÉRMINOS:** LO PRECISADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPA-00000014-045-2023. -----

EL SUSCRITO C. DANIEL DARIO MIRANDA PEREZ, DIRECTOR DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SEGÚN CONSTA EN NOMBRAMIENTO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EMITIDO POR LA MAESTRA BERTHA MONTAÑO COTA, SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS SE DA POR REPRODUCIDO EN LA PRESENTE ACTA CON FACULTADES PARA PRESIDIR EL EVENTO. -----  
 MANIFESTÓ A LOS PRESENTES QUE CONFORME LO PREVISTO EN EL NUMERAL 4 DE LAS BASES EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, ES PRESENCIAL Y PRESIDIDO, EN AUSENCIA DEL C. JOEL GUTIÉRREZ ORCÍ, SUSCRITO EN CALIDAD DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES. -----

----- **INICIO DEL ACTA** -----

EN LA CIUDAD DE LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS **14:00 HORAS DEL 23 DE JUNIO DEL 2023** UBICADOS EN LA SALA DE JUNTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN EL TERCER NIVEL DEL EDIFICIO MYRNA, SITO EN CALLE IGNACIO ALLENDE NÚMERO 1485 ENTRE MELITÓN ALBAÑEZ Y DIONISIA VILLARINO, COLONIA CENTRO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CUYOS DATOS SE PRECISAN A CONTINUACIÓN: -----

<b>NOMBRE DE LA LICITACIÓN:</b>	<b>“SUMINISTRO DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIAS Y LICENCIAS DE SOFTWARE”</b>
<b>NUMERO DE LA LICITACIÓN:</b>	LPA-00000014-045-2023
<b>TIPO DE LICITACIÓN:</b>	ESTATAL, PRESENCIAL
<b>LEGISLACION APLICABLE:</b>	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE B.C.S.
<b>ORIGEN DEL RECURSO:</b>	PRESUPUESTO ESTATAL RECURSO ESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2023, FUENTE FINANCIAMIENTO 530 PARTICIPACIONES, RAMO 28.
<b>NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE PRESIDE:</b>	C. DANIEL DARIO MIRANDA PEREZ, DIRECTOR DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
<b>DEPENDENCIA USUARIA:</b>	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

-----

*(Firmas manuscritas en azul)*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**“SUMINISTRO DE EQUIPO DE VIDEO**  
**VIGILANCIAS Y LICENCIAS DE SOFTWARE”**  
**NUMERO LPA-00000014-045-2023**

**-----HECHOS-----**

LA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE B.C.S. HACE LAS SIGUIENTE **PRECISIONES**:  
**PRIMERA.-** PARA EFECTOS DE LA PRESENTE INVITACIÓN EL NÚMERO CORRECTO DE LA LICITACIÓN Y QUE PREVALECE PARA TODOS LOS EFECTOS DEL CONCURSO ES: **LPA-00000014-045-2023.**

**SEGUNDA:** SE HACE CONSTAR QUE EN EL ANEXO 1 TECNICO, PARTIDA 1 **CAMARA DOMO DE VISTA PANORÁMICA 180° y PTZ** EN LA DESCRIPCION **DICE:** CAMARA DE RED MULTISENSOR DOMO CON VISTA PANORÁMICA DE **360** GRADOS, CON 4 LENTES DE 5 MEGAPIXELES + 1 PTZ DE 4 MEGAPIXELES CON ZOOM 40X Y POSICIONAMIENTO 3D.

**DEBE DECIR:** CAMARA DE RED MULTISENSOR DOMO CON VISTA PANORÁMICA DE **180** GRADOS, CON 4 LENTES DE 5 MEGAPIXELES + 1 PTZ DE 4 MEGAPIXELES CON ZOOM 40X Y POSICIONAMIENTO 3D.

**TERCERA:** Se hace constar en el anexo tecnico 1, partida 9. **dice:** unidad de medida: pieza.

**DEBE DECIR:** La unidad de medida debe decir lote. y en la cantidad: 1 ( haciendo constar que dicho lote debera constituirse por 2 nvr y 48 discos duros acorde a las características solicitadas en el anexo tecnico.

SE HACE CONSTAR QUE MOSTRARON INTERÉS EN PARTICIPAR LOS LICITANTES: TELEFONIA POR CABLE S.A. DE C.V., SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL NOROESTE S.A. DE C.V., HEMOBE Y ASOCIADOS S. DE R.L. DE C.V., EDGAR EDUARDO AMAYA SANDEZ, CSI TACTICAL AND BALISTIC S.A DE C.V., JORGE ENRIQUE DIAZ SOTO., LUIS ISMAEL ROJAS SOTRES., SEGURIDAD ELECTRONICA Y COMUNICACIONES CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V., MICROSISTEMAS CALIFORNIANOS S.A. DE C.V., MIGUEL ANGEL MERINO GONZALEZ., PROVETECNIA, S.A. DE C.V. --

**-----PREGUNTAS-----**

SE HACE CONSTAR QUE SE PRESENTARON PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES: --

**LICITANTE: TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1.-** REFERENCIA. 5.- INSTRUCCIONES QUE DEBERÁN CONSIDERAR EN FORMA OBLIGATORIA EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. Numeral 5 Página 12 de 40 PREGUNTA, Se le solicita amablemente a la convocante aceptar rubrica, en documentos adicionales, es decir, que no sean anexos o cartas y firma autógrafa solo en los documentos donde exprese el nombre de mi representante legal. ¿Se acepta nuestra propuesta?-----

**RESPUESTA A LA 1.-** Se acepta la propuesta siempre y cuando se apegue a lo establecido en el numeral 5 de las bases así mismo presentado en papel membretado, sin tachaduras ni enmendaduras. -----

**PREGUNTA 2.-** REFERENCIA. 5.- INSTRUCCIONES QUE DEBERÁN CONSIDERAR EN FORMA OBLIGATORIA EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. Numeral 5 Página 12 de 40 PREGUNTA Se le solicita amablemente a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta, el que los escritos y anexos que se integren en la propuesta técnica y económica sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos escritos y anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante, ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

**RESPUESTA A LA 2.-** Se acepta. -----

**PREGUNTA 3.-** REFERENCIA. 5.- INSTRUCCIONES QUE DEBERÁN CONSIDERAR EN FORMA OBLIGATORIA EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. Numeral 10 Página 13 de 40 PREGUNTA Con la finalidad de entregar una propuesta ordenada, se le solicita amablemente a la convocante acepte entregar nuestra propuesta técnica-económica en carpetas de 2 o 3 argollas o carpeta con broche dentro de un solo sobre cerrado. ¿Se acepta nuestra propuesta? -----



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE VIDEO  
VIGILANCIAS Y LICENCIAS DE SOFTWARE"  
NUMERO LPA-00000014-045-2023**

**RESPUESTA A LA 3.-** Se acepta, siempre y cuando se presenten en dos sobres cerrados con la propuesta técnica en uno y la económica en otro. -----

**PREGUNTA 4.- REFERENCIA. 5.- INSTRUCCIONES QUE DEBERÁN CONSIDERAR EN FORMA OBLIGATORIA EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.** Numeral 11 Página 13 de 40 **PREGUNTA** Se le solicita atentamente a la convocante confirmar que no será causal de desechamiento que la propuesta técnica-económica NO sea foliada. ¿Es correcta nuestra apreciación? ----

**RESPUESTA A LA 4.-** Es correcta su apreciación, el inciso 11 de numeral 5 de las bases establece que se entregará preferentemente foliado. -----

**PREGUNTA 5.- REFERENCIA 6 .1.- Documentos legales y administrativos que deberán presentar los licitantes.** Inciso D) Acreditación. Página 15 de 43 **PREGUNTA** Se le solicita atentamente a la convocante aclarar que, solo se entregará el Anexo 5 persona moral, conforme a la personalidad jurídica de mi representada y omitiendo el Anexo 6. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

**RESPUESTA A LA 5.-** Es correcta. -----

**PREGUNTA 6.- REFERENCIA 6 .1.- Documentos legales y administrativos que deberán presentar los licitantes.** Inciso D) Acreditación. Página 15 de 40 **PREGUNTA** Se le solicita atentamente a la convocante aceptar copia certificada y copia simple del Poder Notarial donde constan las facultades para firmar la oferta del licitante. ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

**RESPUESTA A LA 6.-** Se acepta original o copia certificada para cotejo con copia simple. -----

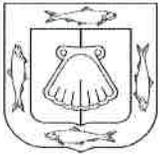
**PREGUNTA 7.- REFERENCIA 6 .1.- Documentos legales y administrativos que deberán presentar los licitantes.** Inciso D) Acreditación. Página 15 de 40 **PREGUNTA** Se le solicita atentamente a la convocante aceptar copia certificada y copia simple de la Identificación Oficial vigente de la persona que firma la propuesta y de cuyos datos constan en el Formato para acreditar personalidad. ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

**RESPUESTA A LA 7.-** Se acepta. -----

**PREGUNTA 8.- REFERENCIA 6 .1.- Documentos legales y administrativos que deberán presentar los licitantes.** Inciso J) Obligaciones Fiscales. Página 18 de 40 **PREGUNTA** En cumplimiento al acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR deberá presentar opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, con un plazo no mayor a 30 días. En el cumplimiento del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de septiembre de 2022, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada, considerando que ello dificulta la integración de la propuesta para el mismo día de su entrega, se solicita a la Convocante permita presentar dicha opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en sentido positivo, con fecha máxima de 5 días hábiles previos a la fecha del acto de Presentación de propuestas técnicas y económicas, en el entendido que de resultar adjudicado se entregará la opinión de cumplimiento en sentido positivo y vigente a la fecha del Contrato ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

**RESPUESTA A LA 8.-** Se acepta, mientras no tenga una antigüedad mayor a 30 días a fecha de la emisión de la constancia de cumplimiento. -----

**PREGUNTA 9.- REFERENCIA. DOCUMENTO TÉCNICO 5- CARTA DE RESPALDO VIGENTE.** Página 20 de 40 **PREGUNTA** Se le solicita amablemente tenga a bien confirmar que será posible entregar la carta que avale como distribuidor autorizado emitida a favor de una empresa filial, subsidiarias y/o del mismo grupo empresarial del licitante, en virtud de que mi representada pertenece a un grupo empresarial, el cual



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE VIDEO  
VIGILANCIAS Y LICENCIAS DE SOFTWARE"  
NUMERO LPA-00000014-045-2023**

cuenta con una amplia experiencia en la solución solicitada por la convocante, sin que esto implique una participación conjunta o subcontratación. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

**RESPUESTA A LA 9.-** No se acepta, las bases establecen: El LICITANTE deberá presentar carta original dirigida a la convocante donde el fabricante o distribuidor lo avala como proveedor autorizado de la marca que oferta, con fecha a la apertura a la propuesta, mencionando el número de la presente licitación donde reconoce al licitante como su distribuidor.-----

**PREGUNTA 10.-** REFERENCIA. DOCUMENTO TÉCNICO 8- ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y RELACIÓN CONTRACTUAL Página 21 de 40 Deberá presentar por los menos tres contratos por los montos y conceptos iguales o similares a los que oferta. **PREGUNTA** Se le solicita amablemente a la convocante tenga a bien aceptar para acreditar la experiencia, presentar copias de contratos debidamente firmados con empresas filiales, subsidiarias y/o del mismo grupo empresarial del licitante, en virtud de que mi representada pertenece a un grupo empresarial, el cual cuenta con una amplia experiencia en la solución solicitada por la convocante, sin que esto implique una participación conjunta o subcontratación. ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

**RESPUESTA A LA 10.-** Se acepta. -----

**PREGUNTA 11.-** REFERENCIA. DOCUMENTO TÉCNICO 8- ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y RELACIÓN CONTRACTUAL Página 21 de 40 Deberá presentar por los menos tres contratos por los montos y conceptos iguales o similares a los que oferta. **PREGUNTA** Se le solicita amablemente a la convocante tenga a bien aceptar para acreditar la experiencia, presentar copias de contratos vigentes o concluidos. ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

**RESPUESTA A LA 11.-** Se acepta. -----

**PREGUNTA 12.-** REFERENCIA. DOCUMENTO TÉCNICO 8- ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y RELACIÓN CONTRACTUAL Página 21 de 40 Deberá presentar por los menos tres contratos por los montos y conceptos iguales o similares a los que oferta. **PREGUNTA** Se le solicita amablemente a la convocante tenga a bien confirmar que los contratos solicitados en las presentes bases pueden ser del mismo cliente, siempre y cuando satisfagan en su totalidad lo requerido en este punto. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

**RESPUESTA A LA 12.-** Se acepta. -----

**PREGUNTA 13.-** REFERENCIA. DOCUMENTO TÉCNICO 8- ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y RELACIÓN CONTRACTUAL Página 21 de 40 Deberá presentar por los menos tres contratos por los montos y conceptos iguales o similares a los que oferta. **PREGUNTA** Se le solicita amablemente a la convocante confirmar, si es correcto entender que, al proporcionar los contratos antes mencionados suscritos con la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, no será necesario adjuntar facturas, ya que este requisito es únicamente en caso de presentar operación entre particulares (iniciativa privada) ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

**RESPUESTA A LA 13.-** Es correcto. -----

**PREGUNTA 14.-** Pag 7 Dice 2.1.- PLAZO 60 días naturales a la firma y entra en vigor del contrato y no deberá de exceder del día 11 de septiembre del 2023. **Pregunta:** Se le solicita a la convocante de la manera mas atenta ampliar en tiempo de entrega a 90 días naturales, esto debido a que los componentes solicitados no son de línea de producción estándar y su fabricación es bajo pedido, ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

**RESPUESTA A LA 14.-** No se acepta. -----

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
 "SUMINISTRO DE EQUIPO DE VIDEO  
 VIGILANCIAS Y LICENCIAS DE SOFTWARE"  
 NUMERO LPA-00000014-045-2023**

**PREGUNTA 15.-** -----

**Pag 30 Dice**

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
9	NVR DE ALTO DESEMPEÑO Y DISCOS DUROS	50	PIEZA

**DESCRIPCION:**

2 NVR de Alto Desempeño de 12 Megapixel (4K) con 256 canales IP y 24 Bahias de Disco Duro, 4 puertos de red, con 48 discos duros

Pregunta: Se le solicita amablemente a la convocante aclarar si la Cantidad de NVR solicitados en la partida 9 son 50 pzas o solo 2 ya que en la partida hace alusión a 50 piezas y en el párrafo a solo 2 NVR?  
**RESPUESTA A LA 15.-** La respuesta es 2 nvr de alto desempeño y con las especificaciones indicadas en el anexo. -----

**PREGUNTA 16.- Pag 31 Dice** -----

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
9	NVR DE ALTO DESEMPEÑO Y DISCOS DUROS	50	PIEZA

**DESCRIPCION:**

2 NVR de Alto Desempeño de 12 Megapixel (4K) con 256 canales IP y 24 Bahias de Disco Duro, 4 puertos de red, con 48 discos duros

**DISCOS DUROS:**

- Capacidad: 10 TB<sup>1</sup>
- Capacidad formateada 1: 10 TB
- Factor de forma: 3,5 pulgadas
- Formato avanzado (AF): Si
- Tecnología de grabación: CMR
- Cumplimiento de la normativa RoHS5: Si

Pregunta: Se le solicita amablemente a la convocante aclarar la Cantidad de Discos duros solicitados en la partida 9 ya que hay 2 descripciones en la misma partida NVR y disco duros con la cantidad de 50 piezas, ¿Favor de aclarar la cantidad de Discos Duros Solicitados? -----

**RESPUESTA A LA 16.-** La respuesta es 48 discos duros con las especificaciones indicadas en el anexo. --

**PREGUNTA 17.-** Dice Documento bases. Pag 7 1.- OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN. 1.1.- Descripción, unidad de medida y cantidades requeridas. La Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, lleva a cabo la presente licitación y se emiten las presentes bases que tiene por CONTRATAR " EL SUMINISTRO DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA Y LICENCIAS DE SOFTWARE" Pregunta: ¿ Es correcto entender que el objeto y alcance de la licitación incluye solamente el "suministro de equipo de video vigilancia y licencias de software solicitado en el Anexo 1 Tecnico. Y no se incluye ningún servicio de instalación y configuración del equipamiento entregado? -----

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE VIDEO  
VIGILANCIAS Y LICENCIAS DE SOFTWARE"  
NUMERO LPA-00000014-045-2023**

Gobierno del Estado de Baja California Sur, lleva a cabo la presente licitación y se emiten las presentes bases que tiene por CONTRATAR " EL SUMINISTRO DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA Y LICENCIAS DE SOFTWARE" Pregunta: ¿ Es correcto entender que el objeto y alcance de la licitación incluye solamente el "suministro de equipo de video vigilancia y licencias de software solicitado en el Anexo 1 Tecnico. Y no se incluye ningún servicio de instalación y configuración del equipamiento entregado? -----

**RESPUESTA A LA 17.-** Es correcto. -----

**PREGUNTA 18.-** Partida 1 Acceso de Montaje Vertical con Montaje de Poste para cámaras PTZ ¿Es correcto entender que la cantidad de montajes verticales con montaje de poste para cámaras PTZ corresponde a la cantidad de cámaras solicitadas en la partida correspondiente? Favor de pronunciarse al respecto. -----

**RESPUESTA A LA 18.-** Es correcto. -----

**PREGUNTA 19.-** Partida 2 Montaje de pared para interior o exterior compatible con domos PTZ ¿Es correcto entender que la cantidad de montajes de pared para interior o exterior compatible con domos PTZ corresponde a la cantidad de cámaras solicitadas en la partida correspondiente? Favor de pronunciarse al respecto. -----

**RESPUESTA A LA 19.-** Es correcto. -----

**PREGUNTA 20.-** Partida 6 Montaje de pared para domos ¿Es correcto entender que la cantidad de montajes de pared para domos corresponde a la cantidad de cámaras solicitadas en la partida correspondiente? Favor de pronunciarse al respecto. -----

**RESPUESTA A LA 20.-** Es correcto. -----

**PREGUNTA 21.-** Partida 7 Montaje vertical para poste anticorrosión Se le solicita amablemente a la convocante indicar con que partidas de cámaras se relacionan los montajes requeridos en esta partida Favor de pronunciarse al respecto. -----

**RESPUESTA A LA 21.-** Partida 2 y Partida 6. -----

**PREGUNTA 22.-** Partida 8 Montaje para poste anticorrosión Se le solicita amablemente a la convocante indicar con que partidas de cámaras se relacionan los montajes requeridos en esta partida Favor de pronunciarse al respecto. -----

**RESPUESTA A LA 22.-** Partida 5. -----

**PREGUNTA 23.-** Partida 9 NVR de alto desempeño y discos duros. Garantía. Se le solicita amablemente a la convocante confirmar si la garantía requerida para el equipo NVR debe de ser de 5 años. Favor de pronunciarse al respecto. -----

**RESPUESTA A LA 23.-** Es correcto. -----

**PREGUNTA 24.-** Referencia: DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN. Periodo que abarcará la contratación: Página 1 de 40. Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que la exigencia del modelo del contrato mencionada, al no estar suscrito por las partes ni completo en sus campos, seguirá lo establecido en bases y anexos en cuanto a vigencias y términos, así como se adecuará el contenido según lo señalado en bases, anexos, junta de aclaraciones y fallo, ¿es correcta nuestra apreciación? -----

**RESPUESTA A LA 24.-** Es correcta. -----

**PREGUNTA 25.-** Referencia: GLOSARIO. Identificación Vigente. Página 3 de 40. Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que en todos los apartado en que solicite identificación original, se podrá presentar copia certificada, ya que ésta hace las veces de la original, ¿es correcta nuestra apreciación? -----

**RESPUESTA A LA 25.-** Es correcta. -----



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE VIDEO  
VIGILANCIAS Y LICENCIAS DE SOFTWARE"  
NUMERO LPA-00000014-045-2023**

**PREGUNTA 26.-** Referencia: 2.1.- PLAZO. Página 7 de 40. Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que será posible extender el tiempo de entrega y/o instalación, ¿es correcta nuestra apreciación? -----

**RESPUESTA A LA 26.-** Es incorrecto. -----

**PREGUNTA 27.-** Referencia: 2.2.- FORMA. Página 8 de 40. Y resto de bases. Pregunta: Se solicita atentamente a la Convocante confirme que, los requisitos, bienes y/o servicios que solicita en la presente licitación, podrán ser proporcionados por el licitante y/o sus empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo corporativo, sin que sea necesaria la participación conjunta y sin que se entienda como una subcontratación, lo anterior en el entendido que el licitante será en todo momento el único responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar. ¿es correcta nuestra apreciación? -----

**RESPUESTA A LA 27.-** La entrega siempre tiene que ser por parte del licitante que resulte adjudicado.-----

**PREGUNTA 28.-** Referencia: 4.- ACLARACIONES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN, SUS BASES Y ANEXOS. Página 11 de 40. Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que se resolverán de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los participantes, por lo que no responderá con "apegarse a bases" o similar, ya que esto no resuelve los cuestionamientos realizados de forma clara y precisa, ¿es correcta nuestra apreciación? -----

**RESPUESTA A LA 28.-** No es correcta su apreciación.-----

**PREGUNTA 29.-** 6 .1.- Documentos legales y administrativos que deberán presentar los licitantes. E.- Identificación de quien firma las ofertas. Página 15 de 40. Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que se podrá presentar copia certificada de la identificación solicitada, ya que ésta hace las veces de la original, ¿es correcta nuestra apreciación? -----

**RESPUESTA A LA 29.-** Fue contestada en la pregunta numero 6. -----

**PREGUNTA 30.-** Referencia: DOCUMENTO TÉCNICO 11. - ACEPTACION DEL CONTRATO. Página 22 de 40. Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que al señalar "acepta el contenido de todas y cada una de las cláusulas del contrato presentado como anexo 10 en las Bases", se entiende como del modelo del contrato y que este al ser un modelo es propio de recibir cambios y/o adecuaciones en relación a lo señalado en las Juntas de Aclaraciones, fallo y/o documentación derivada del proceso licitatorio ya que estos forman parte íntegra de las bases, ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de pronunciarse al respecto. -----

**RESPUESTA A LA 30.-** Es correcto. -----

**PREGUNTA 31.-** Referencia: 8.- DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES. Punto 29). Página 29 de 40. Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante, con la finalidad de fomentar la libre participación y concurrencia, tenga a bien aceptar la participación conjunta, ¿se acepta nuestra propuesta? -----

**RESPUESTA A LA 31.-** No se acepta. -----

**PREGUNTA 32.-** Referencia: 13.1.- FIRMA DEL CONTRATO. Página 33 de 40. Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que se podrá presentar copia certificada de la identificación solicitada, ya que ésta hace las veces de la original, ¿es correcta nuestra apreciación? -----

**RESPUESTA A LA 32.-** Es correcto, ya fue contestada en la pregunta numero 6. -----

**PREGUNTA 33.-** Referencia: 13.1.- FIRMA DEL CONTRATO. Inciso B. Página 34 de 40. Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien confirmar que, el término "entera satisfacción" señalado en este apartado, así como cualquier otro de las bases, incluyendo anexos, formatos y/o modelo de contrato, se entenderá como: De conformidad con los términos y condiciones establecidos en las bases de la licitación, su junta de aclaraciones, así como el contrato y anexos que sean suscritos entre las partes. Lo



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
 "SUMINISTRO DE EQUIPO DE VIDEO  
 VIGILANCIAS Y LICENCIAS DE SOFTWARE"  
 NUMERO LPA-00000014-045-2023**

anterior con la finalidad de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios ¿es correcta nuestra apreciación? -----

**RESPUESTA A LA 33.-** No es correcta. -----

**PREGUNTA 34.-** Referencia: 13.4 PENA CONVENCIONAL. Página 36 de 40. Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que la pena señalada será porcentualmente aplicable a la cantidad bienes y/o servicios no entregados, ¿es correcta nuestra apreciación? -----

**RESPUESTA A LA 34.-** Es correcto. -----

**PREGUNTA 35.-** Referencia: 13.6.- CONTRAPRESTACIÓN. Página 37 de 40. Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien confirmar que, el término "entera satisfacción" señalado en este apartado, así como cualquier otro de las bases, incluyendo anexos, formatos y/o modelo de contrato, se entenderá como: De conformidad con los términos y condiciones establecidos en las bases de la licitación, su junta de aclaraciones, así como el contrato y anexos que sean suscritos entre las partes. Lo anterior con la finalidad de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios ¿es correcta nuestra apreciación? -----

**RESPUESTA A LA 35.-** No es correcto, ya fue contestada en la pregunta numero 33. -----

**PREGUNTA 36.-** Referencia: 13.9.- CESIÓN DE DERECHOS. Página 38 de 40. Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante, con la finalidad de fomentar la libre participación, tenga a bien aceptar la subcontratación de personal y/o de servicios de una empresa de su mismo grupo corporativo, sin que se entienda como una cesión de derechos, lo anterior en el entendido que el licitante será en todo momento el único responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar, ¿se acepta nuestra propuesta? -----

**RESPUESTA A LA 36.-** Si se acepta. -----

**PREGUNTA 37.-** Se le solicita amablemente a la convocante indicar si es posible recibir valores agregados por parte del licitante, que representen un beneficio para el proyecto y que a su vez estos valores agregados puedan ser un factor de decisión en la adjudicación para el licitante que los otorgue. ¿se acepta nuestra propuesta? -----

**RESPUESTA A LA 37.-** Se acepta. -----

**LICITANTE: CSI TACTICAL AND BALISTIC S.A DE C.V.** -----

**PREGUNTAS TÉCNICAS:** -----

**PREGUNTA 1.-** Dentro de la partida #9 se solicita la cantidad de 50 equipos NVR, lo cual se contradice ya que la descripción hace mención a lo siguiente: 2 NVR de Alto Desempeño de 12 Megapixel (4K) con 256 canales IP y 24 Bahías de Disco Duro, 4 puertos de red, con 48 discos duro. Se solicita la confirmación de la cantidad final requerida. -----

**RESPUESTA 1.-** SE REQUIEREN 2 NVR Y 48 DISCOS DUROS CON LAS CARACTERÍSTICAS INDICADAS EN EL ANEXO. -----

**PREGUNTA 2.-** Haciendo referencia a la misma partida número 9 hacen mención del requerimiento de 48 discos duros para grabación, los cuales no vienen estipulados en las partidas cotizadas. Pregunta: ¿Estos accesorios se deberán incluir en el costo total o se solicitará una adición extraordinaria por separado? -----

**RESPUESTA 2.-** Fue contestada en la tercera precisión. -----

**PREGUNTA 3.-** Se realizó un análisis general de los dispositivos solicitados, es decir, cámaras de seguridad y se encuentra que el licenciamiento licitado NO cubre el total de equipos por lo que se requiere la validación sobre el ajuste de las cantidades en las partidas correspondientes o por otro lado la confirmación de la existencia del software ya existente. -----

**RESPUESTA 3.-** Apegarse a las bases. -----



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
 “SUMINISTRO DE EQUIPO DE VIDEO  
 VIGILANCIAS Y LICENCIAS DE SOFTWARE”  
 NUMERO LPA-00000014-045-2023**

**PREGUNTA 4.-** Punto 6.2, Documento Técnico 8 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y RELACIÓN CONTRACTUAL. Referente a este punto, me permito informar a la convocante que el fabricante de la marca ofertada para todas las partidas de esta licitación ya otorga una certificación llamada VASP (Value Added Solution Partner) que acredita experiencia y capacidad técnica a las empresas integradoras que cumplan con rigurosos requisitos exigidos por la marca, tales como: -----

- Tener al menos dos técnicos certificados vigentes con HCSP. -----
  - Conocer las soluciones para verticales de la marca. -----
  - Promover proactivamente este tipo de soluciones. -----
  - Registrar cierto número de proyectos al mes con la marca. -----
  - Obtener el monto mínimo en ventas, estipulado para su nivel de Partnership\* (Partnership = Alianza estratégica entre organizaciones a fin de desarrollar un negocio común). -----
  - Trabajar en al menos dos soluciones en verticales que promueve Hikvision. -----
- Las empresas certificadas con VASP cuentan con beneficios adicionales con la marca ofertada que brindan ventajas contra otros integradores, lo cual beneficia directamente al cliente final de las empresas certificadas. Estos beneficios son: -----
- Soporte técnico capacitado en pre y post venta por Proyecto -----
  - Préstamo de equipo para Demo y PoC por Proyecto. -----
  - Consultoría en nuevos diseños. -----
  - Apoyo en especificación y apoyo en implementación de Proyectos. -----
  - Apoyo en Marcom, Co-Marketing. -----
  - Rapidez en las garantías. -----
  - Entrenamientos y Certificaciones directos de fábrica. -----

Este programa de fidelización VASP, en nivel Silver o Gold, fue diseñado como una forma de construir alianzas sostenibles, ya que existe la certeza de que la experiencia y capacitación de las empresas integradoras de esta tecnología pueden aportar un valor agregado a los proyectos, así como también el fabricante puede aportar diversas herramientas que potencien estos proyectos. -----

Se le pide respetuosamente a la convocante QUE LOS PARTICIPANTES CUENTEN CON EL CERTIFICADO NIVEL VASP (SILVER O GOLD) OTORGADO POR LA MARCA OFERTADA, ya que de esta manera se logra acreditar al participante con la experiencia, capacidad técnica y relación contractual con este nivel de proyectos, ya que este beneficio será aprovechado por el cliente o usuario final ya que una empresa certificada con VASP llevará de la mano al usuario desde un pre-diseño, post-diseño, en todo el proceso y en todas etapas a ejecutar. Se acepta nuestra propuesta? -----

**RESPUESTA 4.-** No se acepta, apegarse a las bases. -----

**LICITANTE: LUIS ISMAEL ROJAS SOTRES.** -----

**PREGUNTA 1.-** Partida 9 referente a nvr de alto desempeño y discos duros, podra la convocante aclarar si lo que se ocupa en esta partida es que se surta en total 100 nvr + 2,400 discos duros? -----

**RESPUESTA 1.-** Fue contestada en la tercera precisión. -----

**PREGUNTA 2.-** Partida 9 referente a nvr de alto desempeño y discos duros, podra la convocante decir que capacidad de almacenamiento requieren que tengan los discos duros solicitados? -----

**RESPUESTA 2.-** Se establece en el anexo 1 tecnico en la partida numero 9. -----

**PREGUNTA 3.-** En referencia al plazo del tiempo de entrega, en donde dicen 60 días naturales a la firma y entra en vigor del contrato y no deberá de exceder del día 11 de septiembre del 2023. este tiempo de entrega en caso de solicitar anticipo se recorrera en base a la fecha de la recepcion del 50% anticipo? -----

**RESPUESTA 3.-** No se acepta. -----



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE VIDEO  
VIGILANCIAS Y LICENCIAS DE SOFTWARE"  
NUMERO LPA-00000014-045-2023**

**LICITANTE: MICROSISTEMAS CALIFORNIANOS S.A. DE C.V.** -----

**PREGUNTA 1.- OCUPA INSTALACIÓN EN ALGUNA DE LAS PARTIDAS?** -----

**RESPUESTA 1.-** No se ocupa. -----

**LICITANTE: HEMOBE Y ASOCIADOS S. DE R.L. DE C.V.**-----

**PREGUNTA 1.-** En la partida numero 2, La camara con vista panoramica 360 grados con 4 lentes, modelo ds-2cd6d54fwd-izs, no hay en existencias, se sustituye por el modelo ds-2cd6d54fwd-ihzs(/nfc), las diferencias entre camaras es que el segundo modelo soporta heather a partir de los 40 grados centigrados, ¿puede sustituirse por el segundo modelo? -----

**RESPUESTA A LA 1.-** En el anexo tecnico 1.- no se especifican marcas ni modelos, se puede ofertar algo igual o superior en las especificaciones requeridas en el anexo tecnico. -----

**PREGUNTA 2.-** EN LA PARTIDA NUMERO 6.- Camara domo ip4 megapixel para reconocimiento de personas, modelo ids-2cd7146g0-izs(c) se encuentra descontinuada por fabirca, el modelo ids-2cd7146g0-iz(h)s(y)(d) es su remplazo directo. ¿ se puede sustituir por el segundo modelo? -----

**RESPUESTA A LA 2.-** En el anexo tecnico 1.- no se especifican marcas ni modelos, se puede ofertar algo igual o superior en las especificaciones requeridas en el anexo tecnico. -----

**LICITANTE: SITE SISTEMAS Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE.** -----

**PREGUNTA 1.-** Con referencia a la partida número 9 "NVR DE ALTO DESEMPEÑO Y DISCOS DUROS", ¿podría la convocante especificar si son 50 kits de 2 piezas?, tal cual esta descrito en el documento "20230619163316Anexo 1 Especificaciones técnicas" -----

**RESPUESTA A LA 1.-** Ya fue contestada en la tercera precisión. -----

**PREGUNTA 2.-** Con referencia a la misma partida número 9, ¿podría la convocante especificar la capacidad de los discos duros solicitados y el tipo? -----

**RESPUESTA A LA 2.-** Ya fue contestada en la pregunta numero 2 del licitante: luis ismael rojas sotres. ---

**PREGUNTA 3.-** Con referencia a la misma partida numero 9 ¿si son especiales para CCTV o los van a pedir de alto rendimiento para NAS? -----

**RESPUESTA A LA 3.-** Apegarse a las especificaciones en el anexo tecnico 1.- -----

**PREGUNTA 4.-**De la misma partida 9, ¿Requiere la convocante que los NVR se entreguen configurados en raid sus discos duros o si solo se entregaran los discos duros montados en los equipos? -----

**RESPUESTA A LA 4.-** No solo suministro de los equipos solicitados. -----

**CIERRE DEL ACTA**-----

NO EXISTIENDO ACLARACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR, LA CONVOCANTE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, SE LLEVARÁ A CABO EL **29 DE JUNIO DE 2023, A LAS 14:00 HORAS**, EN ESTE MISMO LUGAR, SIENDO UN ACTO FORMAL QUE DARÁ INICIO PUNTUALMENTE POR LO QUE DESPUES DE LA HORA INDICADA NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LICITANTE ALGUNO, NI SE RECIBIRÁN OFERTAS DE LICITANTES QUE NO HAYAN INGRESADO Y REGISTRADO EN TIEMPO Y FORMA.-----  
NO HABIENDO HECHOS ADICIONALES O RELEVANTES QUE HACER CONSTAR SE DA POR CONCLUIDO, EL ACTO SIENDO LAS **16:20 HORAS**, DEL DÍA DE SU INICIO. -----

ESTA ACTA CONSTA DE **12 HOJAS**, MISMA QUE ES FIRMADA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD POR LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA. -----

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE VIDEO  
VIGILANCIAS Y LICENCIAS DE SOFTWARE"  
NUMERO LPA-00000014-045-2023**

C. DANIEL DARIO MIRANDA PEREZ,  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C. PERLA JUDITH SÁNCHEZ CARLOS  
EN REPRESENTACION DE SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

C. JOSE BENJAMIN AGUNDEZ GARCIA  
EN REPRESENTACION DE SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

C. JANET MADELEIN CHAVEZ HIGUERA  
EN REPRESENTACION DE MICROSISTEMAS  
CALIFORNIANOS S.A. DE C.V.

C. ALDO ROMERO ROMERO  
EN REPRESENTACION DE TELEFONÍA POR  
CABLE S.A. DE C.V.

C. JORGE EDUARDO JUAREZ GASTELUM  
EN REPRESENTACION DE HEMOBE Y  
ASOCIADOS S. DE R.L. DE C.V.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE VIDEO  
VIGILANCIAS Y LICENCIAS DE SOFTWARE"  
NUMERO LPA-00000014-045-2023**

---

C. JORGE NAJERA GUDINO  
EN REPRESENTACION DE CSI TACTICAL  
AND BALISTIC S.A DE C.V.

---

C. KARELY GIZEL GONZÁLEZ FLORES  
EN REPRESENTACION DE MIGUEL ANGEL  
MERINO GONZÁLEZ

---

C. GABRIELA RODRIGUEZ SANTILLAN  
EN REPRESENTACION DE LUIS ISMAEL  
ROJAS SOTRES